

BASES PREINSCRIPCIÓN VERANO CONCILIADOR 2026
PROGRAMA CORRESPONSABLES

El Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real) , dentro del Plan Corresponsables, ha programado la V Edición Verano Conciliador, con el objetivo de garantizar el cuidado de los/as menores durante el periodo estival del 18 de junio hasta el 4 de septiembre de 2026.

Plazo y forma de presentación:

Presentación de solicitudes: Desde las 9:00 horas del 27 de abril hasta las 14:00 horas del 3 de mayo, al correo electrónico centromujer@herencia.es

Adjudicación de plazas: Una vez finalizado el periodo de preinscripción, se procederá, del 4 al 8 de mayo, a la revisión de toda la documentación presentada, procediendo a la adjudicación de plazas atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º) Nivel de renta de la unidad familiar.
- 2º) Mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres.
- 3º) Familias monomarentales y monoparentales.
- 4º) Personas con discapacidad en el seno familiar.
- 5º) Personas en riesgo de exclusión social.
- 6º) Personas solicitantes de asilo internacional o con estatuto de refugiado/a.
- 7º) Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados de familiares o personas dependientes a su cargo.
- 8º) Empadronamiento en la localidad.

Adjudicación definitiva de la plaza y pago de cuotas:

Una vez comunicada la adjudicación de plaza conforme a los criterios de valoración, para que se formalice de manera definitiva, será necesario realizar el ingreso de la cuota en el siguiente número de cuenta con el siguiente concepto:

N.º de cuenta Ayuntamiento: Globalcaja ES24 3190 2018 9320 1351 4225
Concepto: Verano conciliador/mes/ y nombre del niño/a.

El justificante de pago se enviará al correo centromujer@herencia.es. En el caso de no presentar el justificante en el plazo de 2 días se entenderá que rechaza la plaza.

CUOTAS CENTRO JOVEN Y ESCUELA INFANTIL:

PERIODO MATRICULACIÓN CENTRO JOVEN	CUOTA
Solo Mes de julio	60 €
Solo Mes de agosto	60 €
Del 18 de junio al 31 de julio	90 €
Del 3 de agosto al 4 de septiembre	90 €
Del 18 al 30 de junio y del 1 al 4 de septiembre	60 €
PERIODO MATRICULACIÓN ESCUELA INFANTIL SÓLO AGOSTO	60 €

Documentación a presentar:

- * Ficha de inscripción.
- * Modelo de declaración responsable de ingresos de la unidad familiar.
- * Encabezamiento de nómina o recibo autónoma/o.
- * Justificante de estar desempleado/a realizando una acción formativa para la búsqueda de empleo.
- * Acreditación de la condición de cuidador/a de una persona dependiente.

Personas que pueden solicitar el servicio:

- * Si ambos progenitores están trabajando.
- * Familias monoparentales/monomarentales.
- * Personas desempleadas que estén realizando cursos de formación para la búsqueda de empleo.
- * Unidades familiares en las que existan cargas relacionadas con los cuidados a personas dependientes.

Fecha y hora de realización:

Centro Joven: Del 18 de junio al 4 de septiembre.

Escuela Infantil: Del 3 al 31 de agosto.

Horario: De 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes (Las personas que necesiten acceder al servicio a partir de las 08:00 horas, deberán indicarlo en el apartado correspondiente de la ficha de inscripción).

Destinatarios/as:

Escuela Infantil: Niños/as nacidos/as en el 2023-2024-2025 que ya estén matriculados/as en la actualidad y hayan superado el periodo de adaptación.

Centro Joven: Niños/as nacidos/as en los años: 2022-2021-2020-2019-2018-2017-2016.

MÁS INFORMACIÓN:

CENTRO DE LA MUJER.

Plaza de la Virgen, 1 Herencia

Tlf: 926573272 WhatsApp: 687621187

e-mail: centromujer@herencia.es

El programa Corresponsables ES UN RECURSO DE CONCILIACIÓN, NO DE OCIO, por lo que solicitamos responsabilidad a las familias si se conoce de antemano que se va a disfrutar de un descanso vacacional esos días.